

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 3 de mayo de 2023, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía sobre el trámite de información pública del expediente de prórroga excepcional, concesión administrativa otorgada al Ayuntamiento de Benalmádena. (PP. 1863/2023).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud del Ayuntamiento de Benalmádena de prórroga excepcional de la concesión administrativa que le fue otorgada mediante Resolución del Consejo de Ministros de fecha 7 de abril de 1972 para la construcción y explotación de un Puerto Deportivo, en la Playa de Fuente de la Salud, del t.m. de Benalmádena (Málaga), en sede de la disposición transitoria novena de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Con fecha 3 de mayo de 2023, la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, acuerda en cumplimiento de lo dispuesto en dicha disposición transitoria, así como en el artículo 24 de La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, admitir a trámite y someter a información pública los documentos presentados por Ayuntamiento de Benalmádena en sede del referido expediente.

El plazo de presentación de las alegaciones será de veinte (20) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar la documentación presentada accediendo a la misma en la siguiente dirección:
<https://consigna.juntadeandalucia.es/824e85ea1796217c9ffd809bac3391a8>

Así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en cualquier registro público así como en la dirección de correo electrónico de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía «notifica@puertosdeandalucia.es» a la atención del Departamento de Gestión del Dominio Público, o bien mediante el registro telemático de esta Agencia.

Sevilla, 3 de mayo de 2023.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.